

I EDICION CONCURSO CARTEL DE FALLAS PATERNA

Por la Federación Junta Local Fallera de Paterna se convoca la Primera Edición del concurso para la elección del Cartel Anunciador de las Fallas de Paterna del año 2019 y se aprueban las siguientes

BASES

Requisitos de los participantes

1. Podrán participar en el concurso todos los vecinos de Paterna, autores de los carteles, que deberán ser originales e inéditos, y que no hayan sido premiados en ningún otro concurso.
2. La edad mínima para participar es de 12 años (cumplidos en el presente ejercicio fallero).
3. No podrán participar las personas que formen parte activa de la Federación, entendiéndose por tales a los presidentes y delegados.

Características del cartel

1. El formato del cartel deberá ser A-3 en posición vertical, con unas dimensiones de 41 cm de alto x 29,9 cm de ancho.
2. Todos los carteles se podrán realizar sobre la base que el concursante considere más oportuno, pero se presentarán montados en un apoyo rígido, que no tendrá nunca un grosor superior a 1 cm, para su exposición posterior.
3. La técnica del cartel será libre, siempre que su reproducción en offset y cuatricromía no ofrezca dificultades.
4. No se admitirán trabajos en Blanco y Negro.
5. La temática del cartel será en torno al mundo fallero.
6. Los carteles deberán llevar obligatoriamente el texto FALLES 2019, además de reservar una zona donde poder colocar los logos de la Junta Local Fallera de Paterna y el del Ayuntamiento de Paterna.

Presentación de los trabajos

1. El plazo de inscripción y recepción de obras se fija del 17 de septiembre al 20 de diciembre de 2018.
2. Las obras deberán presentarse personalmente en la Junta Local Fallera de Paterna (Cl. Coves del Palau, 28) en horario de lunes y jueves de 20 a 21 horas, con sobre o papel que lo envuelva, cerrado y sin marcas, totalmente anónimo.
3. Junto con el cartel deberá aportarse el formato digital del mismo con una resolución de 300 x 300 píxeles por pulgada como mínimo.
4. Sólo podrán presentarse una obra por persona.

5. Los trabajos deberán ir exentos de marcas, firmas o iniciales de autor o autores. Sólo, y posteriormente al fallo del jurado, se permitirá poner el nombre o marca del autor al pie del cartel impreso.
6. En sobre cerrado aparte se incluirán la hoja de inscripción con los datos personales y en la que se hará constar que “declaro conocer las bases que regulan la I Edición del Concurso de Cartel de Fallas de Paterna”. Además, se incluirá una fotocopia del DNI o NIE y una declaración firmada en la que el autor indique que la obra presentada es original e inédita.
En caso de que el autor sea menor de edad, la ficha de inscripción deberá firmarla su padre/madre o tutor legal.

Comisión y criterios de valoración

1. La elección del jurado correrá a cargo de la Junta Local Fallera (Delegación de Cultura) y permanecerá en secreto hasta la lectura del acta con el fallo del jurado.
2. Los criterios que se seguirán para la elección del cartel serán los siguientes:
 - a) Calidad conceptual y técnica: de 1 a 5 puntos.
 - b) Carácter original e innovador del diseño: de 1 a 5 puntos.
 - c) Capacidad de transmitir el significado de las Fallas de Paterna: de 1 a 5 puntos.
3. Se elegirá un solo trabajo u obra, el cual recibirá, en un acto posterior, título o placa acreditativa. Este trabajo será, además, la portada del llibret.
4. En el caso de que el jurado declare desierto el concurso, la Junta Directiva de la Federación buscará un cartel de fallas, actuando de la forma que mejor convenga a los intereses de las Fallas de Paterna.

Disposiciones finales

1. El ganador recibirá un premio en metálico de 600 euros, así como distinción conmemorativa.
2. La apertura de la elección del jurado se producirá en Asamblea General convocada a tal fin.
3. La presentación del cartel premiado, así como la entrega del premio, se celebrará el 24 de enero de 2019. La notificación al ganador se producirá antes de esta fecha.
4. El cartel premiado quedará en propiedad universal y exclusiva de la Junta Local Fallera de Paterna, no teniendo el autor ningún derecho sobre ella.
5. Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el mismo lugar y horario donde fueron entregadas, en el plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha de presentación del cartel, transcurridos los cuales se entenderá que el autor renuncia a todo derecho sobre las mismas.
6. La simple participación e inscripción en este concurso lleva consigo la aceptación de las presentes bases, quedando automáticamente retiradas las obras que no los cumplan; así como del fallo del Jurado que será inapelable.

FICHA DE INSCRIPCION
I EDICION CONCURSO CARTEL DE FALLAS PATERNA

Nombre y apellidos

DNI

Fecha de nacimiento

Domicilio

Teléfono

Correo-electrónico

Lema de la obra

Declaro conocer las bases que regulan la I Edición del Concurso de Cartel de Fallas de Paterna.

Declaro que la obra presentada es original e inédita.

Adjunto copia de mi DNI

Paterna, a de de

Firma:

NOTA. En caso de que el autor sea menor de edad, deberá firmar la solicitud el padre, madre o tutor legal y adjuntar copia de su DNI

